

Acuerdo para el servicio  
de portes de comercio La Nucía



**COMERCIOLANUCÍA.com**



El Ayuntamiento de La Nucía, ha llegado a un acuerdo con la empresa de transportes Vertex Transporte Urgente, del grupo TIPSA, para que realice los envíos de los productos vendidos a través de la plataforma.

En este documento pueden ver los distintos precios y las condiciones del servicio que ofrece esta empresa.



## Servicio local

Servicio local entrega en ruta 24

CONCEPTO	PROVINCIAL
1 Bulto	4.00 €
2 bultos	6.00 €
Adicional	1.50 €

- **Servicio Inmediato**, en caso de necesitar servicio en el mismo día solicitar cotización.
- **Bulto**, peso máximo 15 kilos y máximo de medida sumando largo + alto + ancho = 2,50 m.

En caso de exceso de peso, dentro de la media, se cobraría un exceso de bulto cada 15 kg.  
En caso de exceso de medida, se cotizaría a parte, o bien se reserva el derecho a entregar 48/72 h.

### SERVICIO LOCAL

**La Nucía, Callosa, Polop, Altea, Alfaz, Albir, Benidorm, Finestrat, Villajoyosa.**

Toda la mercancía deberá viajar con embalaje suficiente, para su manipulación y transporte, no se admiten bolsas de plástico, ni mercancía perecedera a corto plazo, así como productos que requieran transporte frigorífico, o congelados.

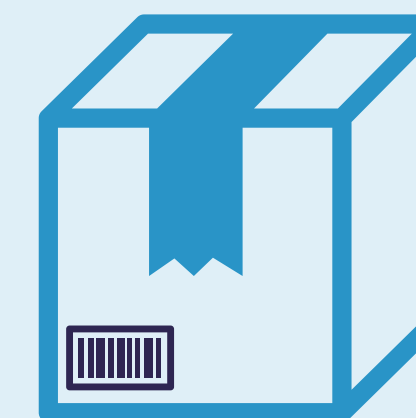
Quedan excluida todo tipo de mercancía prohibida por la ley o de tipo peligrosa que requiera para su transporte documentación ADR ( por ejemplo butano).

### REEMBOLSOS Y ANTICIPOS

Tendrá un coste del 5 % sobre el valor del reembolso y/o anticipo con un mínimo de 3,00 €.

### SEGURO

Los envíos llevan un Seguro incluido de hasta 5,96€/kilo transportado, hasta un máximo de 120,00 €.



### BULTO

Largo + Alto + Ancho Máx. **2,50 mts.**

Peso máximo admitido **15 kg**



## Servicio peninsular

### Servicio 19 horas

CONCEPTO	PROVINCIAL	REGIONAL	PENÍNSULA	PORTUGAL
2 KG	4.35 €	4.93 €	5.46 €	7.80 €
5 KG	4.91 €	6.01 €	6.75 €	8.72 €
10 KG	5.83 €	7.44 €	8.43 €	10.35 €
CADA 5 KG	1.51 €	2.37 €	2.81 €	4.95 €

### Servicio 14 horas

CONCEPTO	PROVINCIAL	REGIONAL	PENÍNSULA
2 KG	5.00 €	6.00 €	7.00 €
5 KG	6.07 €	7.12 €	8.26 €
10 KG	7.35 €	8.89 €	10.45 €
CADA 5 KG	2.03 €	3.84 €	4.57 €

### 10'00 h.

Entregas antes 10:00 h. del día siguiente laborable a su recogida en capitales de provincia y poblaciones con CS Envialia. En el resto de poblaciones se facturaran kilómetros adicionales ida/vuelta desde el CS de destino.

Destinos a más de 50Km/ida de el CS de destino, el horario máximo de entrega será antes de las 12:30.

### Servicio 10 horas

CONCEPTO	PROVINCIAL	REGIONAL	PENÍNSULA
2 KG	6.62 €	9.07 €	11.61 €
5 KG	6.74 €	10.06 €	11.73 €
10 KG	9.48 €	12.73 €	16.64 €
CADA KG	1.40 €	1.56 €	1.79 €
KMTOS	0.67 €	0.67 €	0.67 €



## Servicio insular

### Servicio Baleares Express

CONCEPTO	MALLORCA	RESTO
1 KG	10.35 €	12.07 €
CADA KG	4.94 €	4.94 €

### Baleares Carga

CONCEPTO	MALLORCA	RESTO
2 KG	9.33 €	10.86 €
5 KG	11.37 €	13.92 €
10 KG	13.41 €	15.96 €
15 KG	15.45 €	18.00 €
20 KG	17.49 €	19.53 €
CADA 5 KG	3.67 €	4.69 €

### Servicio Canarias

DESTINOS	CANARIAS AÉREO	
	TNF Y LPA	RESTO ISLAS
1 KG	8.13 €	13.21 €
KG ADICIONAL	4.94 €	6.52 €

### Canarias Carga Serv. MR

DESTINOS	CANARIAS MARÍTIMO	
	TNF Y LPA	RESTO ISLAS
10 KG	14.14 €	22.96 €
KG ADICIONAL	1.00 €	1.98 €



# Documentación adicional

Los envíos con origen o destino canarias no incluyen DUA ni GAS ( gastos de gestión aduanera simplificada para valores de hasta 150,00 €).

VALOR MERCANCÍA	ORIGEN		DESTINO	
	PENÍNSULA	CANARIAS	CANARIAS	PENÍNSULA
Alto Valor (+ 150,00 €)	22.00 €	22.00 €	16.00 €	16.00 €
Bajo Valor (- 150,00 €)	14.00 €	14.00 €	6.85 €	16.00 €

## Condiciones Generales

### PESOS Y DIMENSIONES

Peso real península: A los paquetes se les realizará un cubicaje, que en el caso de ser superior a los kilos físicos será aplicado (1 kg = 3000 cm. cúbicos)

**A x L x H / 4000**  
**250 m<sup>3</sup>**

Peso real Canarias Marítimo: A los paquetes se les realizará un cubicaje, que en el caso de ser superior a los kilos físicos. será aplicado. (1 Kg.= 3000 cm. cúbicos).

**A x L x H / 3000**  
**333 m<sup>3</sup>**

### PESOS Y MEDIDAS MÁXIMOS

- Bultos cuyo peso real exceda de 50 kg.
- Bultos cuya suma de la longitud, anchura y altura exceda de 300 cm.
- Expediciones en las que el peso real o la conversión de sus medidas en kilos, exceda de 500 Kg.

\* Cualquier envío/expedición que sobrepase estas dimensiones tendrá un suplemento de 46,53 €.

### EMBALAJE/PREPARACIÓN DE LA MERCANCÍA

El cliente tiene la obligación de presentar su mercancía en un embalaje adecuado para su transporte.

Los envíos que contengan líquidos, deben viajar correctamente protegidos y los envases separados entre ellos mediante una protección eficaz.

El material informático/tecnología, viajará en su embalaje original. Si no fuera posible, se utilizará otro de características similares.

Si no dispone de material adecuado, puede solicitarlo a la Agencia.

La Agencia se reserva el derecho a no sacar en ruta envíos, cuyo embalaje no presente unas condiciones mínimas de seguridad. Se notificará al cliente de esta incidencia.



# Documentación adicional

## SEGURO

La responsabilidad máxima de la Empresa por la pérdida, extravío, deterioro, hurto o robo de la mercancía se establecerá cumpliendo con la responsabilidad exigida por la ley de Ordenación de los Transportes Terrestres 15/2001 (LOTT), indemnizando al cliente en caso de siniestro por causas indirectos, consecuenciales o incidentales (incluyendo los daños por lucro cesante, pérdida de ingresos o beneficios, interrupción de negocio, pérdidas de información de negocio y similares) que se deriven de la pérdida, daño, retraso, entrega incorrecta o falta de entrega del envío, incluso si se hubiera informado a la Empresa de la posibilidad de tales daños.

A tal fin, el cliente optará por una de las modalidades de cobertura de seguro ofrecidas a continuación, y reflejará su conformidad mediante su firma al pie.

**A. RENUNCIA EXPRESA:** El Cliente declina percibir cualquier tipo de indemnización la pérdida, extravío, deterioro, hurto o robo de la mercancía. La tarifa no sufre incremento.

**B. COBERTURA LOTT:** Los envíos llevan un Seguro Complementario de hasta 5,96€/kilo transportado y o facturado, hasta un máximo de 120,00 €.

**C. COBERTURA AMPLIADA:** Los envíos se graban con un valor de la mercancía fijado por envío por el propio cliente. En caso de siniestro, se indemnizará por el valor determinado en el envío hasta un máximo de 18.000,00 €/expedición. Por este concepto, se facturará, un 1,5 % del valor manifestado por cada envío, con un mínimo de 1,50 €.

## NOMBRE Y FIRMA:

**Imprescindible que todos los envíos vayan lo suficientemente embalados para poder tramitar cualquier tipo de indemnización.**

**La reclamación del siniestro se realizará dentro de las 24 horas siguientes a la recepción de la mercancía.**

## MERCANCÍAS NO ASEGURABLES (consultar opciones)

- Seres vivos, productos perecederos con fecha de caducidad
- Metálico, cupones de valores mobiliarios, billetes de banco, efectos comerciales o bancarios y títulos. Billetes de avión, tren, loterías. Tarjetas bancarias, tarjetas pre-pago de telefonía.
- Mercancías y artículos peligrosos (corrosivos, inflamables, explosivos, venenosos, radioactivos, infecciosos, etc.)
- Artículos de joyería de metales finos, piedras preciosas, perlas verdaderas
- Mercancía enviada a portes debidos. Muestrarios comerciales. Cuadros.
- Mercancías con insuficiencia de envase o embalaje. Mercancías averiadas.
- Documentos o fotocopias de cualquier tipo. Prensa en cualquiera de sus variedades.
- **Descabalamiento:** Cuando se produzca un siniestro en algún objeto que forme parte de un conjunto, juego o colección, el importe a satisfacer en caso de siniestro quedará limitado exclusivamente, al valor de la pieza de que se trate, si que pueda reclamarse cantidad alguna por demérito o descabalamiento.



# Documentación adicional

## SUBIDA DE TARIFAS

Salvo indicación expresa por parte del cliente, la presente tarifa de precios, será renovada anualmente.

## Servicios Complementarios

### RETORNOS

Se factura como un servicio 24 horas.

### DEVOLUCIÓN

Transcurridos 5 días desde la llegada a destino del envío, por causas ajenas, éste no se puede entregar, se realizará la devolución de la mercancía. Se factura como un servicio 24 horas.

### ENTREGA EN SÁBADO

Se facturará como un servicio 10 horas mas un suplemento de **10.34 €** por entrega en sábado y **0.67 €/ km. ida/vuelta** por entrega en poblaciones.

### TERCERA CIUDAD

Tiene un suplemento de **4.14 €/envío**, cobrándose el precio correspondiente del servicio más el suplemento indicado de **0,10€/kg**

### RECOGIDAS FUERA DE PLAZA EN RUTA

El precio de la recogida es el del servicio correspondiente, mas un suplemento de **2.28 €** hasta 10 kg. y 0.10€ por kilo adicional. Las recogidas para el mismo día fuera del ámbito de la agencia tendrán un cargo adicional de 0.67km de ida y vuelta. Hora máxima petición mismo día en capital de provincia 14.00h. Para poblaciones consultar disponibilidad.

En caso de recogida fallida (ausente, mercancía no preparada, etc,) se factura **3,10€**

### DIRECCIÓN INCORRECTA Y RECANALIZADO

Cuando la mercancía llegue a una agencia que no corresponde por error u omisión del cliente (error en código postal del destinatario, datos incorrectos), o a petición expresa del destinatario se modifique la dirección de entrega, se factura como un servicio 24 horas.

### FRANJA DE MAÑANA-TARDE-HORARIO CONCERTADO

Cuando por petición expresa del cliente y o remitente, se modifique una entrega en ruta o bien se solicite un horario concertado, fuera del servicio contratado, este llevará suplemento mínimo de 3,10 €, el cual variará en función de la ruta y de la petición del cliente / remitente, con un margen mínimo de 2 horas.



